



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

¿Cuánto vale la salud de indígenas para la Corte de Justicia de Loreto?



Dos audiencias importantes para las comunidades nativas de Loreto fueron suspendidas en 48 horas. El abogado Juan Carlos Ruiz Molleda reflexiona al respecto.

Servindi, 3 de diciembre ,2021.- Entre el jueves 3 y viernes 4 de diciembre, dos audiencias importantes para la salud de indígenas de Loreto han sido suspendidas por la Corte Superior de Justicia de esta región.

Una es un proceso de amparo donde piden atención sanitaria por la pandemia y otra en la que exigen se cumpla con una sentencia ya ganada para ser atendidos ante el derrame de petróleo en Cuninico.

Así lo alerta el abogado Juan Carlos Ruiz Molleda, quien reflexiona en torno a estos hechos en esta breve nota. "Ellos solo quieren ser tratados como gente", apunta al final.

Cabe señalar que, por el segundo caso, indígenas habían viajado dos días desde Cuninico hasta Iquitos, dejando a sus familias, hijos y actividades cotidianas, para ser escuchados por el Poder Judicial.

¿Cuánto vale la salud de las comunidades nativas para la Corte de Justicia de Loreto?

Por Juan Carlos Ruiz Molleda*

Ayer fue suspendida la audiencia en el proceso de amparo presentado por ORPIO contra MINSA y Diresa donde se pide atención sanitaria para las comunidades nativas en el contexto del COVID. Esta demanda se presentó en el año 2020 y recién estamos en 1 instancia. El proceso está en el 1er Juzgado Civil de la Corte de Loreto, y está siendo tramitado en el expediente No. 300-2020, proceso de amparo. Se ha reprogramado para el 14 de enero.



El día de hoy se ha suspendido la audiencia de seguimiento de ejecución de sentencia en el proceso de cumplimiento ya ganado para que presten atención sanitaria a las comunidades nativas afectadas por el derrame de 2500 barriles de petróleo en la quebrada de Cuninico. Acá ya hay una sentencia ganada y de lo que se trata es de ejecutar la sentencia. Este proceso está en el Segundo Juzgado Civil de la Corte de Loreto en el expediente No. 00049-2017, proceso de cumplimiento. Se ha reprogramado para el 20 de diciembre de este año.

Viajaron dos días de ida de Cuninico a Iquitos a través de Nauta, y viajarán dos días vuelta de Iquitos a Cuninico. Dejaron sus familias, sus hijos, sus actividades cotidianas para ser escuchados por el Poder Judicial. Ellos no se pueden conectar virtualmente porque no tienen conectividad.

Ellos son: Flor de María y Galo, de la comunidad de Cuninico; Julio Arirua y Loyda Macedo, de la comunidad San Francisco; Flor de María Pacaya Armando Arce y Juvenal Ishuiza, de la comunidad de Nueva Esperanza; y Segundo Silva, de la comunidad Nueva Santa Rosa.

Como dice el sacerdote Manolo Berjón del Obispado de Iquitos, ellos quieren ser tratado como gente, solo quieren ser tratados con respeto, y que se respete su dignidad.

*Juan Carlos Ruiz Molleda es abogado y coordina el Área de Pueblos Indígenas del Instituto de Defensa Legal (IDL).

Tags relacionados: [indigenas](#) [1]

[loreto](#) [2]

[salud](#) [3]

[corte de justicia](#) [4]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source

URL:<https://www.servindi.org/actualidad-noticias/03/12/2021/cuanto-vale-la-salud-de-indigenas-para-la-corte-de-justicia-de-loreto>

Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/indigenas> [2] <https://www.servindi.org/etiqueta/loreto> [3]

<https://www.servindi.org/etiqueta/salud> [4] <https://www.servindi.org/tags/corte-de-justicia>